



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-0597** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre inscritos en la Seguridad Social y acogidos al Sistema Canario de Salud con tarjeta sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3
- 8L/PE-0598** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre solicitantes de la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 3
- 8L/PE-0599** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas acogidas a la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 8L/PE-0600** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas atendidas en los centros sociosanitarios del Cabildo Insular de Fuerteventura solicitantes de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 8L/PE-0601** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre centros en Fuerteventura para aplicar la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 8L/PE-0602** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas con la enfermedad de alzheimer que han solicitado acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 8L/PE-0603** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación para profesores el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6
- 8L/PE-0604** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre profesores asistentes a cursos de formación en el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6
- 8L/PE-0605** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre programas de tarde en los hospitales públicos en enero de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

- 8L/PE-0606** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en centros concertados de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7
- 8L/PE-0607** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pruebas diagnósticas en centros concertados de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-0608** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas en centros concertados de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-0609** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre tratamiento en los Servicios de Radioterapia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y Hospital Universitario de Canarias de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-0610** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre aceleradores lineales en funcionamiento en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y Hospital Universitario de Canarias en octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-0611** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre el concurso de Servicio de Radioterapia Oncológica para el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-0612** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre el Plan de atención a los pacientes crónicos y polimedicados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 8L/PE-0613** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre modificaciones de crédito en el Presupuesto del Servicio Canario de la Salud para 2011 para pagos de receta en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 8L/PE-0614** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre facturación de gasto en medicamentos en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-0615** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre facturación del gasto en tiras reactivas de glucosa en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-0616** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre facturación del gasto en dietoterápicos en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-0617** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre facturación del gasto en absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-0618** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre dispensación de medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-0619** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud del Presupuesto de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14

8L/PE-0620 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre la enfermedad hemorragia vírica del conejo que afecta a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 15

8L/PE-0621 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre brotes de enfermedades de piel en Fuerteventura en colegios públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 16

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0597 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre inscritos en la Seguridad Social y acogidos al Sistema Canario de Salud con tarjeta sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.528, de 2/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre inscritos en la Seguridad Social y acogidos al Sistema Canario de Salud con tarjeta sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

De los inscritos en la Seguridad Social y acogidos al Sistema Canario de Salud con su correspondiente tarjeta sanitaria, ¿cuántos se contabilizan en las islas de La Palma, La Gomera, El Hierro, Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0598 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre solicitantes de la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.529, de 2/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre solicitantes de la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas de la isla de Fuerteventura han solicitado la Ley de Dependencia y a cuántas se les ha aprobado el PIA (Plan Individual de Atención) en qué grados y nivel?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0599 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas acogidas a la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.530, de 2/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas acogidas a la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De las personas acogidas a la Ley de Dependencia en la isla de Fuerteventura, ¿a cuántas se les ha aprobado y reciben una prestación económica?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0600 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los centros sociosanitarios del Cabildo Insular de Fuerteventura solicitantes de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.531, de 2/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los centros sociosanitarios del Cabildo Insular de Fuerteventura solicitantes de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

De las personas atendidas en los centros sociosanitarios dependientes del Cabildo Insular de Fuerteventura, ¿cuántas han solicitado la Ley de Dependencia y cuántas han sido evaluadas en los distintos grados y niveles?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0601 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre centros en Fuerteventura para aplicar la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 3.532, de 2/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre centros en Fuerteventura para aplicar la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con qué centros, residencias (públicas o privadas-concertadas), número de plazas, cuenta el Gobierno de Canarias en la isla de Fuerteventura, para aplicar la Ley de Dependencia conforme al Decreto 131/2011, de 17 de mayo, por el que establece las intensidades de protección de los servicios y los criterios para determinar las compatibilidades e incompatibilidades entre las prestaciones de atención a la dependencia del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0602 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas con la enfermedad de alzheimer que han solicitado acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 3.533, de 2/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas con la enfermedad de alzheimer que han solicitado acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas en Canarias aquejadas de la enfermedad de alzheimer han solicitado acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0603 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cursos de formación para profesores en el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.578, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cursos de formación para profesores en el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cursos de formación para profesores/as han sido organizados por esa consejería durante el curso 2010-2011?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0604 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre profesores asistentes a cursos de formación el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.579, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre profesores asistentes a cursos de formación el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesores asistieron a cursos de formación organizados por esa consejería durante el curso 2010-2011? En Canarias, a 3 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0605 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre programas de tarde en los hospitales públicos en enero de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.580, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre programas de tarde en los hospitales públicos en enero de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos programas de tarde se autorizaron en enero de 2011, de consultas especializadas, de cirugía, de pruebas diagnósticas y de radioterapia en los hospitales públicos de Canarias? ¿En qué hospitales? ¿Cuál ha sido su duración y qué coste económico han tenido?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0606 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en centros concertados de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.581, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en centros concertados de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones quirúrgicas se han realizado en centros concertados derivadas desde el Servicio Canario de Salud, entre enero y octubre de 2011?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0607 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en centros concertados de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.582, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en centros concertados de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas pruebas diagnósticas se han realizado en centros concertados derivadas desde el Servicio Canario de Salud, entre enero y octubre de 2011, especificando el tipo de pruebas?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0608 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en centros concertados de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.583, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en centros concertados de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas consultas especializadas se han realizado en centros concertados derivadas desde el Servicio Canario de Salud, entre enero y octubre de 2011, especificando las especialidades?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0609 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre tratamiento en los Servicios de Radioterapia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y Hospital Universitario de Canarias de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.584, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre tratamiento en los Servicios de Radioterapia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y Hospital Universitario de Canarias de enero a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes y la demora media para recibir tratamiento, y el tipo de tratamiento, en los Servicios de Radioterapia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y el Hospital Universitario de Canarias, entre enero y octubre de 2011?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0610 *De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre aceleradores lineales en funcionamiento en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y Hospital Universitario de Canarias en octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 3.585, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre aceleradores lineales en funcionamiento en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y Hospital Universitario de Canarias en octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos aceleradores lineales están en funcionamiento en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y en el Hospital Universitario de Canarias en octubre de 2011?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0611 *De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el concurso de Servicio de Radioterapia Oncológica para el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 3.586, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el concurso de Servicio de Radioterapia Oncológica para el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el concurso para dotar al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de un Servicio de Radioterapia Oncológica?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0612 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el Plan de atención a los pacientes crónicos y polimedicados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.587, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el Plan de atención a los pacientes crónicos y polimedicados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué estrategias informativas dirigidas a los usuarios se han puesto en marcha en 2011 dentro del Plan de atención a los pacientes crónicos y polimedicados?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0613 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre modificaciones de crédito en el Presupuesto del Servicio Canario de la Salud para 2011 para pagos de receta en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.588, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre modificaciones de crédito en el Presupuesto del Servicio Canario de la Salud para 2011 para pagos de receta en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué capítulo y programa del Presupuesto del Servicio Canario de Salud para 2011 se ha realizado modificaciones de crédito y en qué cuantía para atender el pago de medicamentos y productos sanitarios prescritos con receta en Atención Primaria?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0614 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación de gasto en medicamentos en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 3.589, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación de gasto en medicamentos en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la facturación de gasto en medicamentos, el gasto medio por receta y el número de recetas, del Servicio Canario de Salud en Atención Primaria en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2011?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0615 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en tiras reactivas de glucosa en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.590, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en tiras reactivas de glucosa en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la facturación del gasto en tiras reactivas de glucosa del Servicio Canario de Salud en Atención Primaria en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2011?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0616 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en dietoterápicos en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.591, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en dietoterápicos en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la facturación del gasto en dietoterápicos del Servicio Canario de Salud en Atención Primaria en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2011?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0617 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.592, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la facturación del gasto en absorbentes de incontinencia urinaria del Servicio Canario de Salud en Atención Primaria, en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2011?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0618 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación de medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.593, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación de medicamentos con Receta Electrónica en Atención Primaria de julio a octubre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de dispensación de medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria del Servicio Canario de Salud, en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2011?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-0619 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud del Presupuesto de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.594, de 4/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud del Presupuesto de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió el remanente de tesorería del Servicio Canario de Salud del Presupuesto del 2010?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0620 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre la enfermedad hemorragia vírica del conejo que afecta a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.635, de 7/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre la enfermedad hemorragia vírica del conejo que afecta a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado mes de septiembre los cazadores de la isla de Fuerteventura dieron la voz de alarma tras la aparición de numerosos conejos muertos, estos óbitos se han producido, según diagnóstico de veterinarios expertos, por sus síntomas y patología, por la aparición en la zona de la enfermedad "hemorragia vírica del conejo (RHD)", que afecta mortalmente a esta especie. Ante esta situación, ¿qué acciones ha emprendido y se están llevando a cabo desde la Consejería de Agricultura del Gobierno en coordinación con el Cabildo Insular de Fuerteventura, para coordinar protocolos de actuación, análisis de la infección y métodos para su control y posible erradicación?

En Canarias, a 7 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0621 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre brotes de enfermedades de piel en Fuerteventura en colegios públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.636, de 7/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre brotes de enfermedades de piel en Fuerteventura en colegios públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Se ha detectado en colegios públicos del sur de la isla de Fuerteventura (Pájara) un brote dermatológico de la enfermedad vulgarmente conocida como tiña, que nos indica cómo puede estar el seguimiento de la salud pública y sus carencias, si existen. ¿Cuál es el protocolo de salud pública y del SCS para atender los brotes de enfermedades de piel que se están produciendo en la isla de Fuerteventura en colegios públicos? ¿Qué medidas se están tomando para evitar que se extiendan y su erradicación? ¿Cómo está establecida la coordinación entre las administraciones públicas para el seguimiento de las mismas?

En Canarias, a 7 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.



Parlamento de Canarias